



"2017. Año de las Constituciones Mexicanas y Mexiquense de 1917"

Metepec, Estado de México a 10 de julio de 2017 Oficio No.: 229202000/989/2017

LIC. ALEJANDRA GONZÁLEZ CAMACHO TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA PRESENTE

En referencia a su atento oficio número SI-CI-1060/2017, fechado el 5 de julio de 2017 relacionado con la solicitud de información pública número 00132/SINF/IP/2017 cuyo tenor en lo medular consiste en:

"¿Cuántas adjudicaciones o procedimientos de adjudicación han realizado por el método de puntos y porcentajes? ¿Cuáles han sido estas adjudicaciones? Y ¡¿Qué empresas han obtenido o ganando la adjudicación? ¿Lo anterior, a partir del 2015 a la fecha de ésta solicitud."(sic)

Con apoyo en los artículos 1, 2, 3, fracción XXXIX, 12 y 59 fracciones I, II y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, en mi calidad de servidor público habilitado suplente, comunico a Usted que después de realizar una búsqueda minuciosa y exhaustiva en los archivos de esta Subsecretaria, no se encontró información alguna o antecedente relacionado con lo peticionado, consecuentemente, el método de puntos y porcentajes no es aplicado en esta Unidad Administrativa.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

1 1 JUL 2017

C.P. LUIS MONTALVÁN MADRIGAL JEFE DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA SUBSECRETARÍA DE

AGUA Y OBRA PÚBLICA Y SERVIDOR PÚBLICO

HABILITADO SUPLENTE

C.c.p. Mtro. Francisco González Zozaya. Secretario de Infraestructura
Ing. Arturo R. Lugo Peña. Subsecretario de Agua y Obra Pública.
L.C. Raul Zárate Rivera. Secretario Técnico
Mtro. José Gerardo León García. Contralor Interno
Lic. Luis Ramón Ruíz López. Jefe de la Unidad Jurídica de la Subsecretaría de Agua y Obra Pública.

Referencia: H.V. 7242

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA SUBSECRETARÍA DE AGUA Y OBRA PÚBLICA UNIDAD JURÍDICA